



México, D.F. a 7 de diciembre de 2012.

LUIS VIDEGARAY CASO
Secretario de Hacienda y Crédito Público.

DIPUTADO FRANCISCO ARROYO VIEYRA
Vicepresidente de la Cámara de
Diputados.

DIPUTADO JOSÉ ISABEL TREJO REYES
Presidente de la Comisión de Hacienda y
Crédito Público.

DIPUTADA NUVIA MAYORGA DELGADO
Presidenta de la Comisión de Presupuesto
y Cuenta Pública.

Exposición durante la entrega-recepción
del Paquete Económico para el ejercicio
fiscal 2013.

LUIS VIDEGARAY CASO.- Muy buenas tardes a las y los diputado; es un honor estar aquí en este Salón de Protocolo de la Cámara de Diputados.

Informo a usted señor presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, que por este conducto, por mi conducto y para los efectos de lo dispuesto en los artículos 16 y 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y con fundamento en la fracción 14, del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, por instrucciones del ciudadano Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, me permito entregar a usted, en cumplimiento del mandato constitucional al Presidente de la República, los Criterios Generales de Política Económica, la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio 2013 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el mismo ejercicio fiscal.

De esta manera, el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, cumple dentro del plazo constitucional, con nueve días de anticipación a que este venza, la obligación de entregar estas iniciativas y proyecto para que la Cámara de Diputados y en el caso de la Ley de Ingresos, la colegisladora Cámara de Senadores, puedan conocer los proyectos, discutirlos y de merecer la opinión de las y los diputados, aprobarse, en tiempo y forma.

Muchas gracias, señor presidente.

DIPUTADO FRANCISCO ARROYO VIEYRA.- Esta vicepresidencia, en funciones de titular de la Honorable Cámara de Diputados, le da más cordial bienvenida señor secretario de Hacienda y Crédito Público, señor subsecretario de Gobernación, muy apreciados funcionarios públicos del Gobierno Federal, en este que es un acto por demás sobrio y republicano.

El diálogo entre poderes y el cumplimiento de las funciones de ambos, nos obligan a tener este tipo de contactos para dar por cumplimentadas las obligaciones, en este caso constitucionales que devienen del artículo 74 constitucional.

Un nutrido grupo de diputadas y diputados, integrantes de las comisiones de Hacienda, encabezados por su presidente, nuestro muy apreciable y dilecto compañero, don J. Isabel Trejo Reyes y por nuestra compañera diputada, también muy apreciable, distinguida y dedicada, doña Nuvia Mayorga, están acompañándonos a quienes formamos parte de la Mesa Directiva de esta Honorable Cámara de Diputados, para recibir el paquete fiscal para el ejercicio del 2013.

Es cierto que lo estamos recibiendo con nueve días de anticipación y lo apreciamos, porque sabemos que ha sido un trabajo delicado de varios meses ya de los equipos de transición y sabemos que la responsabilidad del Gobierno Federal para presentarnos un paquete adecuado, responsable, de un paquete con las obligaciones fiscales de los ciudadanos y con la repartición del dinero público para el fomento del desarrollo y para el financiamiento de las actividades más delicadas del Estado mexicano, estarán a la consideración en los próximos días de ambas comisiones.

Quiero informarle, señor secretario Videgaray, que por un acuerdo expreso de la honorable Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados, en este momento estoy firmando los oficios de turno. En

el caso del Paquete de Ingresos en este momento, y daremos cuenta el martes al Pleno cameral, en este momento lo estamos turnando a don J. Isabel Trejo Reyes, y en lo que se refiere al Paquete Presupuestal, lo estamos turnando a la diputada Nuvia Magdalena Mayorga Delgado.

Con este evento empezamos a desahogar un calendario por demás sobrio y responsable de actividades que tienen que ver con el análisis de este paquete presupuestal.

Se integra lo que se refiere a su comparecencia, por mandato constitucional, señor secretario, el próximo lunes, y se refiere también al análisis que la Comisión de Hacienda y Crédito Público tendrá que hacer del paquete de Ingresos, de tal suerte de contar con un diagnóstico adecuado en el formato de dictamen para someterlo a la consideración, después de las declaratorias debidas de publicidad, al Pleno de la Cámara.

Se refiere también a esperar a que el Senado de la República, en ejercicio de su actividad revisora, nos diga lo necesario, en términos del artículo 72 de la Constitución, la promulgación del paquete de Ingresos, e inmediatamente después el estudio y aprobación del paquete presupuestal.

Este es un acto, como ya dije, sobrio, republicano y con una profunda raigambre de estadidad, pero la solemnidad del evento no me impide decirle a un parlamentario que lo fue brillante, a dos parlamentarios que lo fueron brillantes, en su ejercicio cameral en la Legislatura pasada, a Luis Videgaray y a Felipe Solís, que sean bienvenidos a esta que es su casa, en donde los apreciamos y les tenemos respeto, cariño y consideración.

LUIS VIDEGARAY CASO.- Gracias, señor diputado vicepresidente en funciones de presidente de la Mesa Directiva, mi querido y apreciado amigo Francisco Arroyo, gracias por sus generosas palabras, a mí también me da mucho gusto y estoy seguro que a Felipe Solís también, regresar a la Cámara de Diputados en un día trascendente para la vida de la república y particularmente para las finanzas públicas de nuestro país.

Saludo con respeto y agradecimiento por su presencia a los integrantes de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, muchas gracias; a la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta

Pública, Nuvia Mayorga; al diputado presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, diputado José Isabel Trejo, y a todos quienes están aquí. Muchas gracias diputados, emanados de distintas fuerzas políticas que caracterizan la pluralidad de la Cámara que no es otra cosa que un reflejo de la pluralidad política que tiene y tiene para bien nuestra nación.

Si me permiten, en atención a que tengo el honor de haber sido ya citado por las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, de haber sido citado para comparecer y ponerme a sus órdenes para dar información sobre este Paquete Económico a la Cámara de Diputados.

Estaré aquí el lunes, a las 11:00 de la mañana, en el “Salón Verde”, para ponerme a disposición y a las órdenes de las comisiones unidas.

Quiero solamente aquí, mencionar algunos temas brevemente, algunos datos importantes de esta Iniciativa de Ley de Ingresos, del Proyecto de Presupuesto de Egresos y de los Criterios Generales de Política Económica, en los cuales abundaremos en la comparecencia del próximo lunes.

Quiero decir en primer lugar que ésta es la primera vez que tengo el honor de comparecer, de estar frente, todavía no comparecer, pero sí a asistir a esta soberanía en mi carácter de Secretario de Hacienda y Crédito Público, quiero en primer lugar ponerme a sus órdenes, no solamente para el diálogo del paquete económico, sino para el desarrollo de las funciones y para tener una relación de cercanía, de cordialidad y, sobre todo, de trabajo por México, una relación, insisto, entre la Cámara de Diputados y la Secretaría de Hacienda.

Quiero decirles que este Paquete Económico está formulado para ser parte integral del trabajo, desde la administración del presidente Enrique Peña Nieto, para soportar los cinco grandes ejes que él ha propuesto a la nación el 1° de diciembre, que son: el construir un México en paz; un México incluyente; un México con educación de calidad para todos; un México próspero y un México que asuma su responsabilidad en el mundo como un actor global.

Para ello es un hecho que el soporte de las finanzas públicas es esencial para cumplir con estos objetivos.

También el Paquete Económico refleja el cumplimiento de las instrucciones presidenciales, que el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, giró a su gabinete y, particularmente, a la Secretaría de Hacienda en su discurso del 1° de diciembre.

De esta manera, el Paquete Económico propone al Congreso de la Unión un ejercicio fiscal sin déficit presupuestario. Es decir, como lo anunció y comprometió el Presidente de la República, se propone que en el año 2013 las finanzas públicas no sean deficitarias, es decir, que no sea el endeudamiento público el motor del crecimiento económico y que no sea este un ejercicio en el que se incrementen los pasivos gubernamentales.

Creemos que ésta es una decisión importante, es una decisión que requieren las finanzas públicas para garantizar la solidez de la competitividad y la creación de empleos en la economía mexicana.

Permítanme adelantarles algunas cifras de los Criterios Generales de Política Económica.

Se proyecta que durante 2013 el Producto Interno Bruto tendrá un crecimiento real de 3.5 por ciento; es decir, una cifra acorde con los estimados que realizan los diversos analistas económicos y financieros y que derivan de la desaceleración que estamos observando fundamentalmente en el exterior, particularmente en nuestro vecino del norte.

Es un estimado prudente que está también acorde con los riesgos que implica la situación en Europa y, por supuesto, la situación fiscal en los Estados Unidos.

Estimamos una inflación del tres por ciento, acorde con la meta del Banco de México, con un rango de variación de más-menos uno por ciento.

Por cierto, debo decir que estamos alentados por las cifras de inflación que dio a conocer hoy el Banco de México, que apuntan una tendencia descendente y que la aproximan, ya la ponen muy cerca de estar dentro del rango de estimación del Banco de México.

La tasa de interés promedio de los CETES a 28 días para el próximo año se estima en los Criterios Generales de Política Económica en 4.6 por ciento.

Con respecto al precio del petróleo, la mezcla mexicana, estimamos en este Paquete Económico un precio del crudo de la mezcla mexicana de exportación de 84.9 dólares por barril.

En tanto que las plataformas de producción y exportación de crudo se estiman en 2.6 millones de barriles diarios para la producción y 1.2 millones de barriles diarios para la exportación.

El resto de las cifras del Paquete Económico están a su disposición, ya hablaremos de ellas en la amplitud que lo requieran las y los diputados de las comisiones de Hacienda y de Presupuesto el próximo lunes.

Pero permítanme adelantar que -como ya lo decía yo— este presupuesto inicia el cumplimiento de algunas de las decisiones presidenciales anunciadas por Enrique Peña Nieto el 1° de diciembre.

De esta manera se incluye, por primera vez en el Presupuesto, el Programa del Seguro de Vida para Jefas de Familia; se propone ampliar y se dispone la partida correspondiente de recursos presupuestales para ampliar el Programa para Adultos Mayores, de Pensión para Adultos Mayores, reducir la edad mínima de 70 años a 65 años.

Se incluyen, en materia de infraestructura, varias de las obras de las que habló el Presidente de la República el 1° de diciembre y debo decir también que hemos hecho un ejercicio de diálogo, de trabajo con los distintos gobiernos de los estados, con las 32 entidades federativas, de tal manera que en los apartados de infraestructura, mucho de lo que está incluido en la propuesta del Presidente, es también una propuesta de los gobiernos de los estados, de las 32 entidades federativas, incluyendo los estados y el Distrito Federal.

Quiero destacar también que se incluye un programa transversal para la prevención del delito, un programa presupuestario que habrá de alinear recursos en diversas dependencias para atender, como lo comprometió en su primera decisión presupuestal anunciada el 1° de diciembre el Presidente Enrique Peña Nieto, alinear la prevención del delito a través de las distintas dependencias en materia de salud, en materia de deporte, de recreación.

En fin, que tengan una sola finalidad y actúen en las zonas de mayor prioridad, donde se necesita una acción decisiva del Estado Mexicano en su conjunto para prevenir el delito en las zonas que están siendo más afectadas por la inseguridad y la violencia.

Este programa también considera el inicio -y están ya los primeros recursos presupuestales propuestos a la Cámara de Diputados,- de la Cruzada Nacional Contra el Hambre que anunció el Presidente Enrique Peña Nieto.

Quiero decir que en otros rubros, que creo que son muy importantes, este Proyecto de Presupuesto para 2013 incluye la provisión más alta en la historia de programas que se enfocan a la igualdad entre mujeres y hombres, es decir, a los programas con perspectiva de género.

Por ejemplo, el programa de estancias infantiles para apoyar a las madres trabajadoras, tiene un crecimiento en términos reales de 18.6 por ciento.

También debo destacar que hay un incremento importante en materia de ciencia y tecnología, para dar el primer paso para cumplir con lo que establece la ley, que en seis años lleguemos a lograr el uno por ciento de inversión en ciencia y tecnología, el uno por ciento del Producto Interno Bruto en ciencia y tecnología. Se propone a esta Cámara de Diputados que demos el primer paso y es un incremento sustancial en materia de ciencia y tecnología.

En materia de educación debo destacar que se proponen incrementos en el programa de escuelas de tiempo completo; se propone también el inicio del programa de computadoras portátiles para los alumnos de 5° y 6° año de primaria en escuelas públicas.

En general, empezamos en este ejercicio presupuestal a cumplir la palabra del Presidente Enrique Peña Nieto y aspiramos a que con el apoyo de las y los diputados podamos lograr los objetivos compartidos que tenemos de carácter social.

Quiero decir, por último, que en materia de endeudamiento, la deuda, el techo de endeudamiento que se propone en la Ley de Ingresos para el Distrito Federal, es algo que se ha trabajado en conjunto y se ha consensuado con el señor Jefe de Gobierno y se

propone un techo de endeudamiento de cinco mil millones de pesos para el Gobierno del Distrito Federal en el ejercicio 2013.

Dejo aquí mi intervención. Abundaremos en los números de ingresos, en los parámetros económicos, en los programas específicos de gasto para el año que entra y estaremos, reitero, a sus órdenes para responder a sus preguntas, tanto un servidor como los integrantes del equipo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el trabajo de los próximos días, no solamente en la comparecencia, sino en el trabajo que están haciendo de manera muy intensa las comisiones.

Sé que la Comisión de Hacienda está ya en sesión permanente y decirles que la Secretaría de Hacienda está también para trabajar permanentemente con usted, señor diputado, y a todos los integrantes.

Señor presidente, muchas gracias es un honor acudir ante la Cámara de Diputados, representada por su Mesa Directiva y las y los diputados que aquí nos acompañan, los presidentes de las Comisiones de Hacienda y la Presidenta de Presupuesto. Me reitero a sus órdenes.

DIPUTADO JOSÉ ISABEL TREJO REYES.- Muchas gracias señor presidente en funciones de la Cámara de Diputados, diputado Francisco Arroyo, doctor Luis Videgaray, Secretario de Hacienda y Crédito Público, bienvenido a la Cámara de Diputados, con aprecio a la diputada Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, presidenta de la Comisión de Presupuesto, al señor subsecretario Felipe Solís Acero y a los subsecretarios de Hacienda, doctor Fernando Aportela Rodríguez, subsecretario de Hacienda y al doctor Miguel Messmacher Linartas, subsecretario de Ingresos, y a Fernando Galindo, subsecretario de Egresos, bienvenidos a la Cámara de Diputados, y a mis compañeras diputadas y a mis compañeros diputados de ambas comisiones, señoras y señores, todos aquí presentes.

Doctor Videgaray, como lo ha dicho usted, la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados ha sido declarada en sesión permanente esperando este momento, entendiendo los tiempos inéditos que se dan cada seis años. Lo que ha hecho la Cámara de Diputados de tomar todas las medidas, como ya lo dijo el señor presidente, para que los trabajos de esta comisión sean de conformidad con esos tiempos y de conformidad evidentemente

como lo marca la propia Comisión de Hacienda, entendiendo que es una ley que tendrá que ser revisada por la Cámara de Senadores.

Nosotros estamos preparados como Comisión con un método de trabajo, que nos hemos puesto de acuerdo en la Mesa Directiva de esta comisión y la comisión en su conjunto.

Tengo el privilegio y honor de tener diputadas y diputados en la comisión, responsables con este país, muy abiertos al diálogo entre todos y muy abiertos al diálogo, así lo han manifestado, soy portavoz de eso, para platicar con este gobierno entrante, respetando el principio básico de la alternancia democrática, de contribuir de manera republicana a la coadyuvancia de poderes al ejercicio del Poder Ejecutivo en cuanto a la potestad del cobro de los impuestos a partir del primero de enero.

De tal manera que esta comisión está en condiciones de hacer su trabajo de manera inmediata una vez que usted nos acompañe en su comparecencia entre ambas comisiones como lo marca la Constitución y ahí, una vez que nos pongamos de acuerdo, estamos listos para discutir el Proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio 2013; hemos escuchado no solamente su intervención en esta ocasión sino diferentes entrevistas.

Los términos en los que viene la Ley de Ingresos, lo cual en lo personal los considero una decisión acertada, es mi posición personal como presidente, pero la comisión dictaminará cuáles serán los términos, y tenga usted la seguridad y sea portavoz con el señor, Presidente Enrique Peña Nieto, de que la comisión cumplirá sus funciones de manera profesional de conformidad con los tiempos.

Bienvenido y muchas gracias a todos por su atención.

Diputada Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Muy buenas tardes.

Es un gusto tenerlo aquí, secretario de Hacienda y Crédito Público, Doctor Luis Videgaray; nos acompaña el diputado Francisco Arroyo, vicepresidente de la Mesa Directiva, a todos los integrantes que conforman la Mesa Directiva; al diputado José Isabel Trejo,

presidente de la Comisión de Hacienda, a las y los amigos diputados de las diferentes comisiones, tanto de Hacienda como de Presupuesto.

Saludamos con mucho agrado el que tengamos ya el Paquete Económico días antes, como se acaba de comentar, de lo que marca la Constitución en el artículo 74, y que aplicaremos toda nuestra responsabilidad para poder cumplir en tiempo y forma a los mexicanos. Que el día primero de enero cuenten con un presupuesto para el ejercicio 2013.

Es muy importante destacar lo que marca y siendo responsables, como lo ha comentado el presidente Enrique Peña Nieto, pues dentro de los 13 puntos que dio a conocer el día primero de diciembre marca un programa de racionalidad del gasto, así como el cero déficit, lo que marca una gran responsabilidad acerca de las finanzas públicas para que esto conlleve a mejores resultados.

Que le envíe, por favor, al presidente Enrique Peña Nieto, que todos los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública estaremos trabajando con responsabilidad, que sabemos del gran compromiso que existe hacia los mexicanos.

Sabemos que tenemos que responder a los rubros más importantes que reclama la ciudadanía que es el campo, salud, educación, lo que es el tema de seguridad, equidad de género, que son algunos de los temas que ha comentado, secretario, y que estaremos trabajando a todo vapor para que los mexicanos tengan presupuesto el primero de enero.

Muchas gracias.